



f Valeria Lopez Delzar
@valelopezdelzar
@valedelzar
342-5121155

Santa Fe, 4 de Mayo de 2021.-

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, para que de manera conjunta y a través de los organismos que correspondan, procedan a elaborar y dar a conocer los Protocolos Sanitarios que regirán con motivo de la realización de las Elecciones 2021, partiendo de la base de información epidemiología fidedigna, promoviendo las adaptaciones logísticas y de infraestructura necesarias y garantizando la integridad de la democracia electoral y el pleno ejercicio de los derechos políticos.

Santa Fe, 4 de Mayo de 2021.--

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto que la Municipalidad de Santa Fe, realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Nación y el gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que de manera conjunta y a través de los organismos que correspondan, procedan a elaborar y dar a conocer los Protocolos Sanitarios que regirán con motivo de la realización de las Elecciones 2021, partiendo de la base de información epidemiología fidedigna, promoviendo las adaptaciones logísticas y de infraestructura necesarias y garantizando la integridad de la democracia electoral y el pleno ejercicio de los derechos políticos

Claramente, la pandemia del COVID-19 ha demandado una serie de ajustes y



adaptaciones por parte de nuestro Sistema Político Institucional, que difiere sustancialmente de aquellos escenarios previos a la emergencia de la Pandemia.

Entre muchos otros desafíos, la organización de las elecciones se suma a muchos otros engranajes de nuestro sistema democrático, que debe ser necesariamente adaptado al presente contexto, donde la crisis civilizatoria y sanitaria nos conduce, excepcionalmente esperemos, a una “nueva normalidad”.

En Argentina, el año 2021 marca el inicio de un nuevo ciclo electoral en diferentes categorías, en el que se deberán celebrar elecciones legislativas nacionales, elecciones legislativas provinciales en once distritos, y la elección de dos cargos de gobernación y cargos de concejales y jefes comunales de acuerdo a la legislación de cada distrito. Estas elecciones se darán en un contexto excepcional, en el que el movimiento, la aglomeración y el contacto entre las personas plantean serios interrogantes a la manera en la que se desarrollarán los comicios.

¿Cómo puede garantizarse el pleno ejercicio de los derechos políticos y la integridad del proceso, respetando las condiciones que imponen los escenarios de pandemia o pospandemia?

La pandemia del COVID-19 ha tenido y continúa teniendo un fuerte impacto en la política, la integridad de los procesos electorales y la calidad de la democracia tanto a nivel global como en el ámbito regional latinoamericano. Uno de sus efectos principales ha sido poner en suspenso dos mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para canalizar sus demandas políticas en un sistema democrático: las protestas y las elecciones. El coronavirus también ha tenido consecuencias altamente disruptivas en la agenda electoral global y regional latinoamericana. Según la base de datos de IDEA Internacional¹, a la fecha, más de 70 procesos electorales debieron ser pospuestos en igual número de países y jurisdicciones subnacionales.

Por otro lado, más de 50 actos electorales se llevaron a cabo en contexto de pandemia, en los días originalmente previstos o bien en las nuevas fechas definidas por las autoridades electorales.

En el caso de América Latina, casi la totalidad de los comicios que debían celebrarse durante el segundo trimestre de 2020 (al menos 12 elecciones) fueron poster-

¹ El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) es una organización intergubernamental cuya misión es el fomento de la democracia en el mundo como aspiración universal del ser humano y como elemento propiciador del desarrollo sostenible. La consecución de su misión se realiza mediante el apoyo a la elaboración, fortalecimiento y protección de los procesos e instituciones políticas de la democracia en todos los niveles. La visión de la organización es un mundo en el que los procesos, actores e instituciones de la democracia sean inclusivos y posibles de rendir cuentas, además de proporcionar un desarrollo sostenible para todos.



gados para el segundo semestre de este año o el 2021. La postergación de estas elecciones cobra particular relevancia en el contexto de alta polarización, fragmentación política y fuertes movilizaciones y cuestionamientos sociales a las instituciones democráticas más tradicionales que tuvieron lugar durante los meses previos a la irrupción de la pandemia.

Volviendo a nuestro país, a pocos meses de dar comienzo a un nuevo ciclo electoral, resulta fundamental revisar la logística de la administración electoral provincial y nacional en las distintas etapas del ciclo para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos .

Por ejemplo, el uso de la boleta única en formato papel, podría reducir los riesgos propios de los esquemas tradicionales, tanto de campañas electorales, como el acto electoral mismo y, por supuesto, el mismísimo escrutinio, donde también es posible incorporar herramientas de digitalización y transferencia de datos.

Entre otras medidas que se podrían adicionar en los protocolos, podemos mencionar:

- 1- Priorizar el cuidado sanitario asegurando que las autoridades de mesa se encuentren vacunadas.
- 2- Mantener el protocolo de distanciamiento social, control de fiebre al ingreso al local de votación, material de difusión, especial capacitación a directivos de escuelas y representantes de los establecimientos que sean locales de votación y al personal de seguridad afectado.
- 3- Disponer de más locales de votación, recurriendo además de las escuelas, a grandes clubes, estadios cubiertos, templos religiosos u otros espacios amplios que garanticen el distanciamiento entre los votantes, como la experiencia muestra que se hace en otros países (Estados Unidos por ejemplo)
- 4- Considerar entre los motivos de excusa a la obligatoriedad del voto, el aislamiento por COVID-19.
- 5- Evaluar la asignación de turnos o franjas horarias para ir a votar, según edad o según el padrón electoral, a fin de evitar la aglomeración en horarios pico.

Por todo lo expuesto, solicito a todos mis pares el acompañamiento con su voto del presente proyecto de comunicación.-